



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 075-2023-GRU-GRI

Pucallpa, **19 ABR. 2023**

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0039-2023-GRU-GRI, OFICIO N° 1469-2023-GRU-GGR-GRI, INFORME N° 000924-2023-GRU-GRI-JABR, INFORME N° 684-2023-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 053-2023-AHV, INFORME N° 005-2023-KRBL, INFORME N° 0034-2023-HSYV, INFORME N° 004/ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES/JASH, INFORME N° 002-2023-EAPM, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 0039-2023-GRU-GRI, de 28 de febrero de 2023, se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTROTECNICA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SUIZA – UCAYALI"**, con Código SNIP N° 378918 y Código Único de Inversión N° 2340106, con un presupuesto ascendente a la suma de Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Siete y 40/100 Soles (S/ 324,707.40), fijándose como plazo de ejecución Sesenta (60) días calendario;

Que, mediante INFORME N° 684-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 17 de abril de 2023, la Sub Gerencia de Estudios, en mérito al INFORME N° 053-2023-AHV, de fecha 17 de abril de 2023, emitido el Evaluador de la Sub Gerencia de Estudios, el INFORME N° 005-2023-KRBL, emitido por el Jefe de Proyecto; el INFORME N° 0034-2023-HSYV, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por el Especialista en Estructuras; el INFORME N° 004/ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES/JASH, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por el Especialista en Telecomunicaciones y, el INFORME N° 002-2023-EAPM, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por el Especialista de Costos y Presupuesto; solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la ampliación del plazo por Treinta (30) días calendario para la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTROTECNICA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SUIZA – UCAYALI"**, con Código SNIP N° 378918 y Código Único de Inversión N° 2340106,

Que, mediante INFORME N° 000924-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 18 de abril de 2023, emitido por el Planificador – GRI, señala que la solicitud de ampliación del plazo por Treinta (30) días calendario para la ejecución del referido Plan de Trabajo es procedente por cuanto existe la disponibilidad presupuestal ascendente a la suma de **Setenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/ 74,000.00)** en la META: 083; motivo por el cual mediante OFICIO N° 1469-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 19 de abril de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó se dispongan las acciones administrativas y/o legales para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Jefe de Proyecto y, el Supervisor de Proyecto;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 - *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales* y sus modificatorias, las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GR, de fecha 18 de enero de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR el plazo de ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTROTECNICA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SUIZA – UCAYALI"**, con Código SNIP N° 378918 y Código Único de Inversión N° 2340106, por Treinta (30) días calendario, cuyo presupuesto asciende a la suma de **Setenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/ 74,000.00)**.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que el plazo de ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTROTECNICA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SUIZA – UCAYALI"**, con Código SNIP N° 378918 y Código Único de Inversión N° 2340106, por Treinta (30) días calendario, cuyo presupuesto asciende a la suma de **Setenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/ 74,000.00)**, cuenta con la disponibilidad presupuestal conforme a lo indicado en el INFORME N° 000924-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 18 de abril de 2023, emitido por el Planificador – GRI.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

M. Sc. Ing. José Cleofas Sánchez Quispe
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV

